



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 AGO 2026

Res. DECECO N° 0570-26

Expte. N° 6.272/25

VISTO: La nota presentada por el Lic. RODRÍGUEZ, Alfio Antonio, por medio de la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, de la asignatura "Matemática II", de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 259/26 y sus modificatorias (Res. DECECO N° 469/26), se designa al Lic. RODRÍGUEZ, Alfio Antonio en el cargo citado precedentemente, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

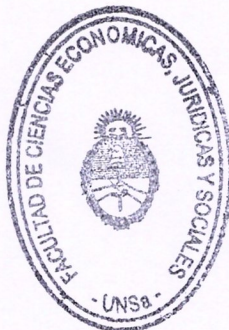
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el Lic. RODRÍGUEZ, Alfio Antonio, D.N.I. 37.746.008, para asumir las funciones del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, de la asignatura "Matemática II", de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, durante el periodo comprendido entre los días 29/07/26 y hasta el 10/09/26.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./L.J.C

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.